



Diputación Provincial de Toledo

ORGANISMO AUTÓNOMO PROVINCIAL DE GESTIÓN TRIBUTARIA DE TOLEDO

ANUNCIO

Por el presente se hace público, que el Consejo Rector del Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria de la provincia de Toledo, en sesión ordinaria celebrada el día 18 de noviembre de 2016, aprobó el programa de recaudación voluntaria para 2017.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Toledo 21 de noviembre de 2016.–El Secretario-Delegado, Fernando Jiménez Monroy.

N.º1.-6708